

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 10 de febrero de 2017

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la "TRANSPORTES CABRERA DURAN E HIJOS CADURHITRANS CIA. LTDA."

Ciudad.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumpla en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Se procedió a realizar una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la compañía, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía mantenida durante este año.

En estas evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia. Por otro lado se considera que han hecho lo posible para que la compañía sobresalga realizando varias gestiones para obtener y mantener a los clientes pues esto ayuda a la buena marcha de la compañía en la actividad que desempeña de prestar servicio de Transporte de carga por carretera.

Por todo lo antes explicado, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.
2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.



Karen Priscila Garzón Álvarez
0103996807001
C.P.A